



BANESCO FACILITA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A TRAVÉS DE SUS CANALES DE PAGO

A través de Banesco, los clientes y usuarios de la entidad bancaria pueden realizar el pago del Impuesto sobre La Renta, cuya fecha límite es el 31 de marzo de 2025. Banesco pone a disposición sus plataformas Multipagos y BanescOnline y BanescOnline Empresa, así como las agencias bancarias a nivel nacional.

Banesco Banco Universal, institución bancaria de capital 100% venezolano, ofrece a clientes y usuarios tres canales para el pago del Impuesto sobre la Renta. Los contribuyentes pueden escoger entre plataformas digitales o visitar cualquiera de las agencias Banesco a nivel nacional. La fecha límite indicada por el ente tributario es el 31 de marzo de 2025.

Pago del I.S.L.R online

A través de BanescOnline, los clientes de la entidad pueden ingresar a la banca en línea, ubicar la sección "Otros Pagos/Impuestos" en el menú de servicios y seleccionar "Pagos al SENIAT".

También desde BanescOnline y BanescOnline Empresa, los clientes pueden ingresar a Multipagos Banesco -plataforma para el pago de servicios- haciendo clic en el botón ubicado en la parte superior de la página de inicio. En esta plataforma, los usuarios pueden ubicar la opción SENIAT, en el buscador del módulo "Empresas de Servicios".

Encuétranos como

